

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

KUTXABANK EURIBOR, FI (Código ISIN: ES0156622005)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 5117

Fondo no armonizado

La Gestora del fondo es KUTXABANK GESTION, SGIIC, S. A. (Grupo gestora: KUTXABANK)

Advertencias efectuadas por la CNMV: ESTE FONDO NO TIENE GARANTIA DE UN TERCERO POR LO QUE NI EL CAPITAL INVERTIDO NI LA RENTABILIDAD ESTÁN GARANTIZADOS. LAS INVERSIONES A LARGO PLAZO REALIZADAS POR EL FONDO ESTÁN EXPUESTAS A UN ALTO RIESGO DE MERCADO POR LO QUE LOS REEMBOLSOS REALIZADOS ANTES DE VENCIMIENTO PUEDEN SUPONER PÉRDIDAS IMPORTANTES PARA EL INVERSOR. ESTE FONDO NO TIENE GARANTÍA DE UN TERCERO, POR LO QUE NI EL CAPITAL INVERTIDO NI LA RENTABILIDAD ESTÁN GARANTIZADOS.

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. IIC CON OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD NO GARANTIZADO.

Objetivo de gestión: El objetivo de rentabilidad no garantizado es obtener a vencimiento el 100% de la inversión inicial, más una rentabilidad variable, ligada a la evolución del Euribor 3 meses.

Política de inversión:

El objetivo de rentabilidad no garantizado a 31.1.23 es obtener el 100% de la inversión inicial a 10.4.17, incrementado en una rentabilidad variable ligada a la evolución del Euribor 3 meses.

La rentabilidad a vencimiento será la suma de las medias ponderadas, por el número de días del trimestre, calculadas cada año (6 en total) del Euribor 3 meses en 4 fechas de observación trimestrales (enero, abril, julio y octubre). Si en cada fecha de observación el Euribor 3 meses fuese inferior a 0,10%, se tomará 0,10%, y si fuese superior o igual a 1,50%, se tomará 1,50%. TAE NO GARANTIZADA mínima 0,10% y máxima 1,47%, para suscripciones a 10.4.17 mantenidas a vencimiento. La TAE dependerá de cuando suscriba.

Los reembolsos antes de vencimiento no se beneficiarán del objetivo de rentabilidad no garantizado y podrán experimentar pérdidas significativas.

La rentabilidad bruta estimada del total de la cartera inicial de renta fija y liquidez, será al vencimiento de la estrategia, de 3,30%. Todo ello permitiría, de no materializarse otros riesgos, alcanzar la parte fija del objetivo de rentabilidad no garantizado (100% del Valor Liquidativo Inicial) y satisfacer las comisiones de gestión, depósito y gastos previstos del fondo que se estiman en un 1,23% para todo el periodo de referencia.

Para conseguir la parte variable del objetivo se invertirá un 2,04% en una OTC.

SE PUEDE INVERTIR UN 25% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, TENIENDO UN ALTO RIESGO DE CRÉDITO.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 14:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo no es adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a antes del vencimiento de la estrategia (31.01.2023).

Ejemplos ilustrativos:

Kutxabank Euribor, FI.

Índice de Referencia: Euribor 3 meses

Cada año se calcula media ponderada por días del trimestre del Euribor 3 meses fijado en 4 fechas de observación trimestrales, teniendo en cuenta que si en cada fecha de observación el Euribor 3 meses fuese inferior a 0,10%, se tomará 0,10%, y si fuese superior o igual a 1,50%, se tomará 1,50%, recibiendo a vencimiento, la suma de las medias.

Año	Escenario Desfavorable		Escenario Moderado		Escenario Favorable	
	Porcentaje anual	Euros	Porcentaje anual	Euros	Porcentaje anual	Euros
2017	0,08%	0,08 €	0,08%	0,08 €	0,11%	0,11 €
2018	0,10%	0,10 €	0,10%	0,10 €	0,39%	0,39 €
2019	0,10%	0,10 €	0,19%	0,19 €	0,77%	0,77 €
2020	0,10%	0,10 €	0,33%	0,33 €	1,13%	1,13 €
2021	0,10%	0,10 €	0,56%	0,56 €	1,35%	1,35 €
2022	0,10%	0,10 €	0,87%	0,87 €	1,52%	1,52 €
Total	0,589%	0,59 €	2,13%	2,13 €	5,27%	5,27 €

Valor Liquidativo	100,00 €	100,00 €	100,00 €
Valor Liquidativo Final	100,59 €	102,13 €	105,27 €
TAE a vencimiento	0,10%	0,36%	0,89%
	La probabilidad de obtener una TAE del 0,10% es de un 11,53%	Se estima en un 50% la probabilidad de que la rentabilidad sea inferior a la indicada en este escenario (con un límite mínimo del 0,10% TAE)	Se estima en un 90% la probabilidad de que la rentabilidad sea inferior a la indicada en este escenario (con un límite mínimo del 0,10% TAE)

La rentabilidad de los escenarios presentados corresponde a simulaciones efectuadas por la Sociedad Gestora de este fondo, no existiendo certeza sobre su ocurrencia. En dichas simulaciones no se ha tenido en consideración el riesgo de crédito de las inversiones del fondo, ni el riesgo de contraparte de los instrumentos financieros derivados. En caso de materializarse estos riesgos el partícipe incurrirá en pérdidas adicionales.

Evolución histórica de la TAE

Se advierte que rentabilidades pasadas no presuponen rendimientos futuros



El gráfico refleja el resultado en términos de TAE que a vencimiento hubiera obtenido el inversor si el lanzamiento del fondo se hubiera producido semanalmente durante los últimos 10 años.

DURANTE EL PERÍODO DE COMERCIALIZACIÓN INICIAL EL FONDO TIENE PERMITIDO NO VALORAR UNA PARTE DE SUS OPERACIONES, POR LO QUE PUEDE DARSE EL CASO DE QUE EL VALOR LIQUIDATIVO DE LAS PARTICIPACIONES EXPERIMENTE UNA VARIACIÓN RELEVANTE EL PRIMER DÍA DE VALORACIÓN (11-04-17).

El contenido de los ejemplos es meramente ilustrativo y no representan una previsión del comportamiento futuro. Los escenarios incluidos no tienen porque tener la misma probabilidad de ocurrencia.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento → *La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.*
 ← Menor riesgo Mayor riesgo →

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos históricos que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Se trata de un fondo con un objetivo concreto de rentabilidad estimado, no garantizado.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Comisiones de suscripción	5%
Comisiones de reembolso	2%
Este es el máximo a detracer de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,20%

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2020. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

SE PODRA REEMBOLSAR SIN COMISION DE REEMBOLSO EN LOS PERIODOS SEÑALADOS EN EL FOLLETO.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: CECABANK, S. A. (**Grupo:** CECA)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en la página web de la Gestora y del Comercializador.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

SE ADVIERTE QUE LA RENTABILIDAD OBJETIVO DEL FONDO VENCE EL 31.01.23 Y QUE TODO REEMBOLSO REALIZADO CON ANTERIORIDAD A DICHA FECHA SOPORTARÁ UNA COMISIÓN DE REEMBOLSO DEL 2%, EXCEPTO SI SE ORDENA EN ALGUNA DE LAS 5 FECHAS ESPECÍFICAMENTE PREVISTAS. El Fondo no cumple con la Directiva 2009/65/CE.

Este fondo está autorizado en España el 03/02/2017 y está supervisado por la CNMV.